



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN NÚMERO 251, CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2003

ACUERDO 251.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 251.2

Aprobación de las Actas de las Sesiones Números 248 y 249, celebradas el día 18 de julio de 2003.

ACUERDO 251.3

Justificación de las inasistencias ante Colegio Académico de la representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa, a las Sesiones Números 248 y 249, celebradas el 18 de julio de 2003.

ACUERDO 251.4

Aprobación de las Reformas al Reglamento Orgánico, relacionadas con la facultad para establecer el sistema contable y llevar la contabilidad de la Universidad.

ACUERDO 251.5

Aprobación de las Reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, relacionadas con los plazos para fijar los montos del Estímulo a la Docencia e Investigación, de la Beca de Apoyo a la Permanencia, del Estímulo a los Grados Académicos y del Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente.

COLEGIO ACADÉMICO

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, C.P. 14387
Tels.: 54-83-5661 y 54-83-5662

ACUERDO 251.6

Aprobación de un pronunciamiento público del Colegio Académico en los siguientes términos:

“A la opinión pública
A la comunidad universitaria
Al Congreso de la Unión

El Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana observa con preocupación que el Paquete Fiscal, remitido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal a la consideración del Poder Legislativo, contempla una serie de medidas que, de aprobarse, mermarían el patrimonio científico y cultural de México, lastimarían nuestra identidad nacional y, en el caso de la educación superior pública, disminuirían los ya escasos recursos con que cuentan las universidades para cumplir con sus funciones sustantivas en los ámbitos de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura.

Con esta propuesta se pretende desincorporar, en las modalidades de “disolución, liquidación, extinción, fusión o enajenación”, una serie de instituciones vinculadas, estructuralmente, con nuestra soberanía e independencia; entre otras, el Colegio de Posgraduados, Educal, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, Notimex, el Instituto Mexicano de Cinematografía, el Centro de Capacitación Cinematográfica y los Estudios Churubusco, que constituyen importantes bienes nacionales que mucho han favorecido el desarrollo tecnológico, intelectual, artístico y humanista de nuestro país. Además, se contempla la aplicación del Impuesto al Valor Agregado a libros, revistas y colegiaturas, lo que impediría seguir avanzando en la construcción de la sociedad educada e informada que todos deseamos.

Es por ello que por unanimidad, el Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, de manera responsable y comprometida con la sociedad mexicana, que es su origen y destino, exhorta a las autoridades del Gobierno Federal a modificar su proyecto de Reforma Fiscal, y propone a los legisladores rechazar categóricamente tales pretensiones, atendiendo a los intereses superiores de la Nación.”

ACUERDO 251.7

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de revisar y analizar los criterios presentados por los consejos divisionales para dictaminar y resolver las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente y, en su caso, formular recomendaciones para su homologación, en los términos previstos en el artículo 274-11 bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en el Acuerdo 169.8 del Colegio Académico, fijándose como fecha límite el 15 de abril de 2004.

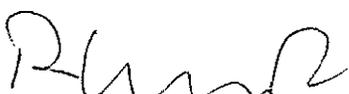
NOTA. 251.A

El Colegio Académico recibió la información de los consejos divisionales de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Biológicas y de la Salud de las Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco, sobre las siguientes adecuaciones:

	<u>División/ Unidad</u>	<u>Adecuaciones vigentes a partir del Trimestre:</u>
1. Programa de estudios de la UEA Proyecto Terminal de Ingeniería Industrial de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.	CBI-A	2004-I
2. Planes (y programas) de estudio de las licenciaturas de la División, excepto la de Ingeniería en Computación, consistente en la homologación de la redacción de la modalidad SAI.	CBI-A	2004-I
3. Programas de estudio de las UEA Teoría Sociológica I, II, III y IV de la Licenciatura en Sociología.	CSH-A	2004-P
4. Tronco General de Asignaturas de las seis licenciaturas de la División.	CBS-I	2004-P
5. Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológicas.	CBS-I-X	2004-I
6. Plan de estudios de la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer.	CSH-X	2004-P
7. Plan de estudios de las once licenciaturas de la División, correspondiente a la creación de 10 UEA optativas del Tronco General y dos UEA como optativas divisionales, una a cargo de la Licenciatura en Psicología Social denominada "La Violencia desde la Perspectiva Psicosocial" y la de "Micro, pequeña y mediana empresa" a cargo de la Licenciatura en Administración.	CSH-I	2004-I

A t e n t a m e n t e

"CASA ABIERTA AL TIEMPO"


DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
S e c r e t a r i o